

LAS OBRAS SE REALIZÁN (marque X)	
<input type="checkbox"/>	EJECUCIÓN DE OBRAS
<input type="checkbox"/>	EJECUCIÓN DE OBRAS PARA IMPLANTAR UNA ACTIVIDAD O MODIFICAR LA EXISTENTE
<input type="checkbox"/>	INSTALACIONES RADIOELÉCTICAS, TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS
<input type="checkbox"/>	EN UNA PARCELA O SOLAR

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA (marque X)	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI, NIE o CIF del promotor.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia DNI, NIE del representante legal
<input type="checkbox"/>	Acreditación de la representación si se trata de persona jurídica.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono de la tasa correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo del abono del Impuesto Sobre Construcciones Instalaciones y Obras.
<input type="checkbox"/>	Impreso de declaración responsable del Técnico u otro documento emitido por el colegio oficial, en el caso de que la documentación técnica no esté visada. El documento técnico debe estar visado en aquéllas actuaciones que requieran la redacción de proyecto según la LOE.
<input type="checkbox"/>	Impreso de Estadística de Construcción del Ministerio de Fomento, si procede.
<input type="checkbox"/>	Documento justificativo de la designación de la dirección técnica.
Documentación técnica	
<input type="checkbox"/>	Memoria justificativa del cumplimiento de la Normativa vigente en materia de seguridad y protección contra incendios. Declaración técnica de condiciones de protección contra incendios
<input type="checkbox"/>	Plano de situación en el que se identifique la parcela objeto de la solicitud indicando la ref. catastral.
<input type="checkbox"/>	Planos a escala acotados de emplazamiento, plantas, instalaciones, alzados, secciones, accesibilidad, detalles, etc. incluso ubicación de los elementos de Instalación de climatización, y evacuación de humos gases y olores sala de máquinas, ubicación de las rejillas de salida a fachadas o patios.
<input type="checkbox"/>	Estudio sobre la cantidad de los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir y las medidas para su clasificación y separación por tipos en origen.
<input type="checkbox"/>	Mediciones y Presupuesto detallado por unidades de obra y resumen general de presupuesto, ajustado a precios actuales de mercado, firmado por empresa constructora o profesional autónomo y por el promotor
<input type="checkbox"/>	Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico según proceda.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD,

Primero: Que las obras que se describen se encuentran entre las definidas en el artículo 138 de la Ley de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, para tramitarse por declaración responsable; que se cumplen los requisitos establecidos en la legislación vigente para realizarlas, disponiendo de toda la documentación que así lo acredita.

Segundo: Que se trata de un inmueble que no está protegido/catalogado, ni se encuentra en el entorno de un

Tercero: Que la documentación técnica que se aporta está suscrita por técnico competente. Asimismo, los técnicos redactores de los proyectos o documentos técnicos, así como la dirección facultativa, serán responsables, dentro de sus respectivos ámbitos competenciales, de conocimiento y decisión, de la veracidad de los datos aportados y del cumplimiento de los requisitos de la normativa vigente, correspondiendo al promotor que suscribe la responsabilidad solidaria conjuntamente con ellos.

Cuarto: Que me comprometo a exigir a la empresa o autónomo/a encargado/a de ejecutarlas, el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en las obras de construcción.

Quinto: Que con estas obras no se pretende finalizar o dar comienzo a obras o actuaciones de mayor envergadura que hayan de tramitarse por otro procedimiento.

Sexto: Que en el caso de que el edificio sobre el que se actúa se encuentre FUERA DE ORDENACIÓN con respecto a planeamiento de aplicación, renuncio expresamente al posible incremento del valor de expropiación que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.

Séptimo: Que la finca no está afectada por Expediente Disciplinario o de Conservación que pudiera inhabilitar la actuación.

Octavo: Que soy conocedor de que el incumplimiento en la ejecución material de la obra de cualquier precepto legal, sea de índole urbanística o perteneciente a otros sectores, provocará la paralización inmediata de la ejecución de la obra y en su caso, aunque esté finalizada, que dicho incumplimiento conllevará también como efecto la necesidad de proceder a la restitución a mi costa de las cosas a su estado originario (asumiendo en consecuencia, el coste de la posible demolición o retroacción de las actuaciones en caso de que la misma procediese), además de suponer la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente.

Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la existencia de una inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir, con las consecuencias previstas en el art. 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Noveno: Que la gestión de los residuos de la obra se llevará a cabo según lo establecido en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición así como en el Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía. En el caso de que se genere algún tipo de residuo peligroso (fibrocemento...) o de otro tipo que requiera de una gestión específica, me comprometo a tramitar los permisos correspondientes y adoptar las medidas establecidas por la legislación vigente en materia de Medio Ambiente.

Décimo: Una vez terminadas las obras me comprometo a presentar la Autorización de la puesta en servicio de la instalación radioeléctrica, otorgada por el órgano competente en materia de telecomunicaciones o documento acreditativo sustitutivo o que justifique la no exigibilidad.

Que la fecha prevista para inicio de las obras es _____. Siendo la duración prevista de la ejecución de las obras _____. Quedo enterado de que La declaración responsable autoriza para realizar los actos objeto de la misma por un plazo que no podrá ser superior a seis meses para iniciar las actuaciones y de dos años para la terminación de estas, salvo para las actuaciones que, por su naturaleza, tengan una vigencia indefinida. El día inicial del cómputo será la fecha de presentación de la declaración responsable en el Ayuntamiento, pudiendo presentarse comunicación de prórroga por motivos justificados y por un nuevo plazo no superior a la mitad del inicialmente establecido, antes de la conclusión de los plazos determinados, siempre que la actuación objeto de la declaración responsable sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la solicitud de la prórroga. (art 141.4 L7/2021).

Fuente Palmera,
Firma del promotor/a o representante legal

Fdo.:

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO CON TACHADURAS O ENMIENDAS. HA DE IMPRIMIRSE EN UNA SOLA HOJA